CERTIFICACION DE

CUMPLIMIENTOARTICULO 50 LEY

789 DE 2002 YLEY828 DE

2003PERSONA JURIDICA

Yo, **ANDRES FELIPE BUITRAGO QUINTERO** , identificado con número de Cedula de Ciudadanía **1.088.029.839** y en calidad de representante legal de **AGRECON INTERNACIONAL DE TURISMO INTURCAFE Identificado** con **NIT. 900.585.167-6 debidamente** Inscrita en la Cámara de Comercio de Armenia luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, certifico que, por salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, la compañía se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses hasta la fecha por todo conceptoen el Sistema General de Seguridad Social.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la compañía se encuentra exonerada "**Exoneración de aportes**: ***A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) , y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*****"**

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 25 ley 1607/2012.

EXONERACIÒN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONANATURAL**		**PERSONAJURIDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()	Si (X)	No ()

Dado en Dosquebradas, a los 03 día del mes de mayo de 2025



ANDRES FELIPE BUITRAGO JIMENEZ
REP LEGAL